

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, treinta de junio de dos mil veintidós (2022)

AUTO N°	1541
RADICADO:	760013110012-2022-00182-00
PROCESO:	DIVORCIO MATRIMONIO CIVIL
DEMANDANTE:	SIMON HARF GOTTLIEB
DEMANDADO:	HEIDI PASTER HARF
TEMA Y SUBTEMAS:	AUTO AGREGA

AGREGA para que obre y conste, el escrito allegado por el Banco de Occidente, informando que le dieron cumplimiento a la medida de embargo decretada por esta dependencia judicial.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ead8921a50f69d2989c6d417b531b10ea30dc8ad20b11f49823a5aeb16c945fd

Documento generado en 30/06/2022 02:44:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>